

PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

3. La organización política y social de los residentes en Marinilla

3.1. Procesos políticos y sociales



Marinilla se ha caracterizado por tener una presencia significativa en la vida política nacional desde el siglo XIX (1800), a través de la participación de algunos de sus habitantes en las gestas de Independencia y en las guerras civiles que se desencadenaron durante todo este siglo en Colombia. Los estandartes bajo los cuales enarbolaron sus banderas fueron principalmente: la religión católica y la ideología conservadora. Marinilla contaba con un alto protagonismo político y social, donde se destacaron hombres y mujeres que generaron un aporte importante en el destino regional y nacional. Conforme fue aconteciendo la historia, la semilla del liderazgo político y social fue recreándose en las generaciones siguientes, motivando nuevas formas de organización de la sociedad civil y de contribuir en la construcción de la sociedad residente en Marinilla.

Los principales referentes documentales de este escrito lo constituyen, el artículo de Francisco Cuervo Ramírez, "Panorama sociopolítico en la historia de Marinilla", escrito para la conmemoración de los 350 años de la historia del municipio, y el capítulo V del "Estudio Monográfico" denominado "Política y organización pública", en el que se elaboró una reconstrucción de diferentes momentos en la trayectoria del liderazgo individual y colectivo de marinillos en la región y en Colombia en general. En estos textos puede encontrarse información amplia y detallada sobre el acontecer político y social de Marinilla, por lo que en el presente capítulo se hará énfasis en algunos de estos procesos, enriqueciendo la discusión y planteando la evolución del pensamiento crítico en la sociedad marinilla.



3.1.1. Liderazgos

El contexto sociopolítico de Colombia en el siglo XX (1900 a 1999) estuvo marcado por dos grandes ideologías políticas representadas en dos partidos tradicionales: el Partido Liberal y el Partido Conservador.



¿Sabías qué...?

El Partido Liberal se fundó en 1848. El Partido Conservador se creó en 1849.

Cada uno de estos partidos se representó en un color.

Sus confrontaciones políticas trascendieron al ámbito militar, generando guerras civiles donde millones de colombianos perdieron la vida por defender su partido político.

¿Sabías qué...?

Para el 2019, en el municipio de Marinilla estaban constituidos en la Registraduría Nacional, los siguientes partidos políticos:

Partido Liberal Colombiano
Partido Conservador Colombiano
Partido Cambio Radical
Movimiento Autoridades Indígenas

Partido Alianza Social Independiente

Partido Social de Unidad Nacional

Partido Centro Democrático

Movimiento Alternativo Indígena

Partido Colombia Justa Libres

G.S.C. Marinilla con futuro

G.S.C. Avancemos

G.S.C. Marinilla emprendedora



En el caso de Marinilla, el escenario de confrontación bipartidista, que se extendía por todo el territorio nacional, no se consolidó en la forma de violencia política que tuvo en otros lugares del país. Por el contrario, a pesar de ser un poblado netamente conservador, se asentaron en este territorio algunas familias cuya posición política era de carácter liberal. Fernando Ossa Arbeláez, líder político marinillo, recuerda que cuando alguien hablaba en contra de los liberales de Marinilla, los integrantes del directorio conservador no permitían ningún tipo de malos tratos, lo que evidencia que no hubo conflictos entre miembros de estas dos vertientes políticas.

"un momentico, ni riesgos [...] gente muy querida, muy decente, amigos de nosotros y a ellos nadie los toca" (F. Ossa Arbelaéz, comunicación personal, 2022).

Con el transcurso de los años, la sociedad de Marinilla fue generando apertura hacia la inclusión de otras corrientes políticas. La conciencia sobre la multiplicidad de líneas políticas se fue expandiendo gradualmente y fue dando lugar a la configuración de un ambiente político más diverso. Si se revisa la participación política de los años 1950 a 1980, se observan registros de votos por vertientes políticas alternativas a la opción conservadora, como se muestra en la Tabla 3. Aunque no son cifras significativas en términos cuantitativos, dan cuenta del tránsito de una sociedad exclusivamente conservadora a una sociedad que empezaba a recibir influencia de otras ideologías políticas.

Tabla 3. Votos por partidos

Años	Partido Conservador	Partido Liberal	Alianza Nacional Popular (ANAPO)	Otros
1958	204	369		
1962	3481		146	
1966		2344	705	
1970	2795		1642	
1974	4383	207	723	45
1978	6144	135		29
1982	7673	251		52
1986	5581	940		151
1988	3714			

Tomado de CORNARE, 1999, 51.

En el intervalo de estos años, el Partido Conservador continuó, como se muestra en la Tabla 1, ostentando el liderazgo político, representado en varios personajes que encarnaban sus posturas y su accionar en el municipio, en el departamento y en la nación. No obstante, es menester destacar que, tanto el Partido Liberal como el nuevo partido político, Alianza Nacional Popular -Anapo- sumaban algunos miembros cuyos votos se vieron reflejados en las elecciones de este tiempo.

ANAPO: Partido político colombiano fundado como movimiento en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla y desaparecido en 1998. Integrado por: liberales, conservadores y sectores independientes. Se crea en oposición al Frente Nacional (1957-1974).



Uno de los líderes políticos de este movimiento, fue Fernando Ossa Arbeláez quien representó la oposición política de este municipio. Sus aportes a la sociedad de Marinilla se pueden leer en el artículo de Francisco Cuervo Ramírez, en el siguiente enlace.



La corriente de pensamiento conservadora se fue dividiendo en tres ramificaciones, con sus liderazgos respectivos:

I. La vertiente cohesionada bajo el liderazgo del abogado Román Gómez Gómez, quienes fueron catalogados como "romanistas" (primeros 30 años del siglo XX).

II. La vertiente liderada por el economista Roberto Hoyos Castaño (alineada a la figura nacional de Mariano Ospina Pérez, presidente de Colombia entre 1946-1950).

III: La vertiente dirigida por el abogado Hernán Villegas Ramírez (senador de la República por varios periodos y cercano a la figura de Laureano Gómez Castro presidente de Colombia entre 1950-1953).

Estas ramificaciones dentro del Partido Conservador explican cómo fue encontrando diferentes liderazgos, dentro del que sobresalió Roberto Hoyos Castaño, quien desempeñó un papel importante en la proyección social y política de Marinilla y el Departamento de Antioquia.

Roberto Hoyos Castaño tuvo presencia simultánea en el Concejo Municipal -desde 1968- y en el Congreso de la República por 5 periodos -desde 1970- y como senador suplente de Guillermo Vélez Urreta. Estos cargos en la administración pública le permitieron tener un lugar político desde el cual fortalecer y promover una línea renovadora de la presencia del Partido Conservador en el municipio. Además de ello, estos cargos abrieron la posibilidad a Roberto Hoyos de tener injerencia en mecanismos de control presupuestal de la nación, lo que direccionó en gran medida para propiciar el bienestar social del municipio de Marinilla.

Su capacidad de gestión se vio reflejada en las diligencias adelantadas para tener acceso a los auxilios nacionales a nombre de organizaciones civiles municipales, como la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Marinilla, por medio de la cual tramitó estos recursos, y no a título del municipio como tal. Dada esta iniciativa, se concretaron compras de tierras para obras de infraestructura deportiva, cultural, económica y social.



3.1.2. Los personeros municipales

Hasta finales de los años 1960, el personero municipal era el representante legal del territorio, de conformidad con el Art. 145 de la Ley 4ª. de 1913 y sobre quien recaía decisiones relacionadas con la administración y disposición de bienes del Municipio. Para ese entonces, el rol de los alcaldes era de carácter administrativo, de orden público, agentes del gobernador, cuyo nombramiento era potestad de aquel, y podrían llegar a tener una duración en el cargo de un tiempo limitado, pues eran de libre nombramiento y remoción.



En este sentido, el rol más permanente y estable lo constituía el de personero, el cual era nombrado por el Concejo Municipal por períodos de un año. Esto generó mayor estabilidad política y confianza de parte de la comunidad sobre dicho cargo público y quien lo representara.

Se cuenta que, en una ocasión, cuando Francisco Cuervo Ramírez fue personero de Marinilla, entre los años 1979 a 1982,

"integrantes de las acciones comunales venían donde uno, donde el personero, para que les presentara al alcalde y había alcaldes que uno los presentaba y cuando la gente volvía al mes, ya era otro alcalde, y ahí ya tenía que volver a presentarlos: "vea esta es la Junta de Acción Comunal de tal parte" (F. L. Cuervo, comunicación personal, 2022).



La transición hacia la elección popular de alcaldes en Colombia se dio en la década de 1980. Por medio del Acto Legislativo 01 de 1986 fue aprobada la elección popular por el Congreso Nacional. Las primeras elecciones de alcaldes se realizaron el 13 de marzo de 1988, por un periodo de dos años; a partir de la Constitución de 1991, el periodo se extendió a tres años y, en 2002, se aprobó por una extensión a cuatro años —temporalidad que no ha tenido nuevas modificaciones—.

Como resultado de estas primeras elecciones en Marinilla, se posicionó el primer alcalde popular: Jorge Miguel Giraldo Castaño, del Partido Conservador.

Los sucesivos alcaldes populares pueden consultarse en el siguiente enlace:



Otros de los actores políticos con presencia importante dentro del ámbito local, regional y nacional, fueron: Ramón Emilio Arcila Hurtado y Andrés Uriel Gallego Henao. Sobre Ramón Emilio Arcila, se afirma que fue uno de los personajes que "lideró gran parte del inconformismo social del Oriente y promovió la creación de la Convergencia cívica, cultural y democrática de Marinilla, fuerza política alternativa de poder local" (Cuervo Ramírez, 2021,9), a través de la cual se canalizaron liderazgos colectivos e individuales de ese entonces. El investigador Juan Camilo Arango Cardona (2018), en su tesis de pregrado de la carrera de Historia, aborda la vida y obra de este personaje, detallando de manera completa y sistemática su trayectoria política y los hitos que marcaron su trasegar en el mundo de la participación cívica.

Dentro de estos, pueden destacarse:

- Estudiante de derecho de la Universidad de Medellín -UdeM.
- Líder del paro estudiantil de la UdeM en 1966.
- Miembro fundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA-.
- Concejal de Marinilla, 1962-1964.
- Líder cívico de Marinilla 1960-1989.

En cuanto al liderazgo regional y nacional del marinillo Andrés Uriel Gallego Henao, se destacan entre sus actividades de servidor público: secretario de Obras Públicas de Antioquia, 1995-1997 y ministro de Transporte, 2002-2010.

3.1.3. Sociedad civil organizada

El municipio de Marinilla ha contado con una amplia trayectoria en la configuración de colectivos y/o asociaciones de la sociedad civil. La capacidad de gestión y dinamización del entorno local de estas organizaciones las ha posicionado como actores relevantes dentro del contexto regional. Han sido diversos los objetivos sobre los cuales se han estructurado a lo largo de los años, así como los obstáculos o caminos que han encontrado para afianzarse o reducir su participación política.

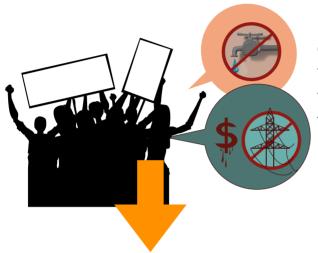
A continuación, se mencionan algunas de estas agrupaciones:

Para la década de 1980 surgió en Marinilla y en el Oriente antioqueño, unas de las formas de organización de la sociedad civil que mayor impacto tuvo tanto en su accionar político como en la vulnerabilidad

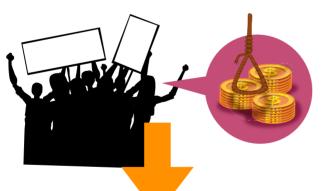


de sus integrantes. Se trató del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, el cual congregó un amplio número de líderes que venían generando movilizaciones y protestas al interior de sus municipios, por causas como la instauración no consensuada con las comunidades, de los megaproyectos hidroeléctricos en la zona de embalses, las deficiencias en la gestión de la cobertura de servicios públicos y la presencia de intermediarios en la administración de ellos.

En el caso puntual de Marinilla, en estos años ya se habían presentado 3 movilizaciones de la sociedad civil:



1969-1970: paros cívicos contra las gestiones adelantadas por los administradores de servicios públicos: Acuantioquia, Electrificadora de Antioquia y su filial, Circuito Eléctrico del Oriente.



1975: paro cívico que reitera las deficiencias en los servicios públicos y sus entidades prestadoras, sumado a lo cual se movilizaron contra el alza de impuestos de industria y comercio y las valorizaciones generadas por la apertura de la autopista Medellín-Bogotá.



1982: se congrega en Marinilla la primera asamblea que dio inicio al proceso regional de conformación del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

Este movimiento cívico, denominado actualmente Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño "Ramón Emilio Arcila", representa las luchas de los pobladores de esta región de Colombia por la defensa de su territorio y evidencia cómo se ha forjado un sentido de pertenencia regional, manifestado en la reivindicación de su autonomía, la capacidad de organización colectiva y el impacto en la dinámica política y económica a nivel nacional.

Para la siguiente década de 1990 nacen en el Oriente antioqueño y en Marinilla otras organizaciones de la sociedad civil que enmarcaron sus objetivos en la capacidad de construir procesos de paz y de reivindicación en los derechos humanos. Entre ellas, se

- · Asamblea Provincial del Oriente antioqueño.
- · Asamblea Municipal Constituyente.
- Asociación de Mujeres del Oriente de Antioquia
 -AMOR-.
- Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas
 -Aproviaci-.
- Organización que apoya a las víctimas -Asovida-.
- Asociación de Mujeres del municipio de Marinilla
 -Asomma-.

Estos liderazgos colectivos permiten señalar la trascendencia y trayectoria de las distintas agrupaciones de la comunidad, y el talante con el que la formación política y ciudadana se encuentra presente en las y los habitantes de este municipio. En el estudio monográfico reseñado al inicio de este capítulo, se mencionan otras agrupaciones juveniles que entrando el siglo XXI (años 2000) emergieron en la localidad, generando una línea de continuidad al pensamiento colectivo como garante de procesos de transformación social.

La trayectoria política de Marinilla ha conducido a que hoy por hoy puedan convivir múltiples visiones de mundo, apostándole a una riqueza en el pensamiento político, evidente en la estimulación de una comunidad multipartidista, lo que fortalece los procesos democráticos y permite la realización de proyectos de alta significación social en favor de la paz política. Esta apertura ha sido afianzada por medio de las mentes jóvenes, nuevas generaciones que han realizado procesos de articulación y alianzas.



3.1.4. Juntas de Acción Comunal

En el municipio de Marinilla, las primeras Juntas de Acción Comunal se crearon en 1960, con la consolidación de algunas de ellas en la zona rural y urbana, las cuales fueron promovidas por el cura párroco Pbro. Francisco Hernández Giraldo, quien motivó a las comunidades a generar procesos de organización social, que fortalecieran los liderazgos colectivos existentes y con quienes, posteriormente, se daría a la fundación de la Asociación Central de Juntas de Acción Comunal en julio de 1962.



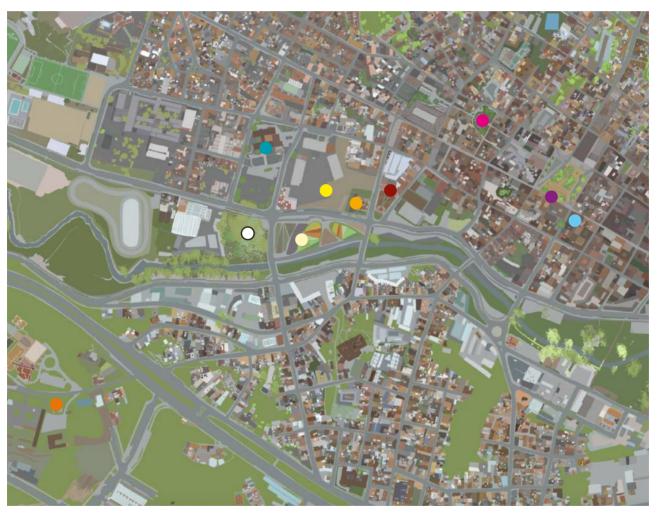
¿Sabías qué...?

En la zona rural:

La vereda La Esmeralda es reconocida por haber sido la primera Junta de Acción Comunal Rural, en obtener la personería jurídica, el 13 de septiembre de 1966.

En la zona urbana:

La Junta de Acción Comunal del barrio San Ju an de Dios obtuvo la personería jurídica el 7 de marzo de 1968, constituyéndose como la primera junta en la zona urbana del municipio.



- la Plaza de Mercado
- la Feria de Ganado
- la Hostería del Camino Real
- la Sede II de la Administración Municipal
- Parque Carolina,
- ACODEMA,
- CCM Televisión

- el Cementerio Municipal
- el Hospital San Juan de Dios
- el Comando de la Policía,
- O El Jardín Botánico
 - El Parque de la familia

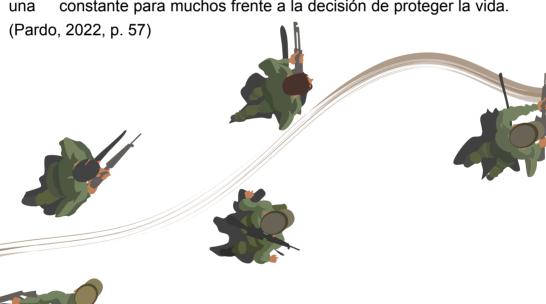
En la investigación realizada con motivo de los 60 años de la Asociación Central de Juntas de Acción Comunal, titulada: "El buen desarrollo, 60 años ASOCOMUNAL-Marinilla, 1962-2022", se reseñan los aportes de esta institución al desarrollo de la infraestructura de Marinilla, gracias a los auxilios nacionales, que antes de la Constitución de 1991, se canalizaron por don Roberto Hoyos C. a través de la Acción Comunal: la Plaza de Mercado, la Feria de Ganado, la Hostería del Camino Real, la Sede II de la Administración Municipal, el Parque Carolina, los terrenos para el funcionamiento de ACODEMA, CCM Televisión, el Cementerio Municipal, el Hospital San Juan de Dios, el Comando de la Policía, El Jardín Botánico y el Parque Ambiental y Recreativo La Primavera (Betancur Barrera y Serna Gómez, 2022).



Durante el periodo de gobierno del presidente de la República Julio César Turbay Ayala (1978-1982), se implementó el Decreto 1923 de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad, régimen penal de excepción, a partir del cual el Ejército colombiano exigía mayor autonomía advirtiendo sobre posibles hechos subversivos que se darían en el futuro. Este decreto fue una herramienta utilizada bajo el argumento de "hacer contrapeso a los grupos insurgentes, regular y prohibir la protesta social y frenar el crecimiento de los grupos guerrilleros en el país" (Pardo, 2022).

Con este paradigma, diferentes organismos tanto militares como paramilitares acentuaron la estigmatización, desprestigio y persecución de líderes sociales en Colombia. Esta coyuntura ocasionó que candidatos políticos de izquierda y dirigentes cívicos fueran blanco de atentados, en detrimento del impulso ciudadano que había marcado su emergencia y constitución. En el caso del Oriente antioqueño:

El asesinato y amenazas de los líderes y lideresas sociales pertenecientes al Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño generó una parálisis de la población, en la que no hablar, no hacer, no actuar, no protestar, no defender el territorio, no participar en la democracia, era una constante para muchos frente a la decisión de proteger la vida.



Entre los años 1983 y 2002 se cometieron diferentes acciones de exterminio del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, fueron asesinados 242 de sus miembros, se presentaron exilios, desplazamientos forzosos, discriminación, amenazas, secuestros, masacres. Estos hechos victimizantes se enmarcan bajo el estatuto previamente señalado, con el agravante de la presencia de grupos armados en el territorio, quienes desplegaron acciones de violencia contra la sociedad civil (Ruiz, 2021).

En los años de 1980, grupos guerrilleros (células de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— y del Ejército de Liberación Nacional —ELN—) hicieron presencia en el Oriente antioqueño y en la siguiente década arribaron los grupos paramilitares, quienes mantuvieron presencia en la zona urbana de los 23 municipios del Oriente antioqueño (PNUD, 2010).



Un testimonio acerca de este conflicto en el Oriente antioqueño narra lo siguiente:

La situación del Oriente era muy, muy, muy lamentable en el tema de violencia, en el tema de conflictos, en el tema de tomas de municipios por parte de la guerrilla, no solo del ELN sino de las FARC. De todas maneras el ELN tenía su zona y las FARC también, como que se disputaban esas regiones, entonces el conflicto se recrudece y se vuelve más fuerte cuando entran los paramilitares, que vienen de

un origen que no es fácil, de autodefensas, de campesinos, digamos aquí había ya una defensa muy autóctona, que eran los del Magdalena Medio, manejados por Ramón Isaza, que se conformó para defender las tierras y la ganadería, y los proyectos que tenían en el Magdalena Medio, tenían influencia en toda esa zona de Puerto Triunfo, Puerto Boyacá y parte de la Dorada, y se subían hasta acá, hasta San Luis y parte de Granada, una partecita también de San Francisco [...] entonces empieza ese enfrentamiento tan fuerte y prácticamente se vuelve un territorio de guerra completamente invivible.

Entonces, prohibieron habitar. Entonces ya empezamos a mirar salidas, qué hacemos, cómo nos defendemos. Los paros armados de los municipios declaran, paro armado en todo el territorio, tanto que declaran paro armado en San Luis, nadie podía entrar a San Luis a no ser que fuera caminando.

Paro armado en Sonsón, paro armado en Cocorná, la gente huyendo de los enfrentamientos de la guerrilla y los paramilitares y el mismo Ejército en los municipios, entonces la gente qué hacía, desplazarse de las zonas rurales hacia las zonas urbanas y después de ahí a Medellín o a municipios más grandes (G. Cardona, comunicación personal, 2022).

Esta problemática generó desarticulación del tejido social y crecimiento de la inseguridad en el territorio, sin embargo, también desencadenó un proceso reivindicativo de los pobladores en busca de una solución al conflicto. Las acciones colectivas y los repertorios de resistencia se volcaron hacia la protección y defensa de la sociedad civil y de la zona geográfica en que residían. Ello se manifestó en una reconfiguración regional que promovió la cercanía entre actores sociales con incidencia en el entorno, tales como las comunidades locales a través de las asambleas comunitarias y algunos líderes locales, como los alcaldes, que "deciden dejar la parálisis, enfrentar el miedo y hablar con el ELN [logrando un cese al fuego de 6 meses] para llegar a acuerdos con respecto a un proyecto de conciliación y desarrollo que permitiera dinamizar los efectos traumáticos de la guerra sobre las comunidades" (García, 2007, p. 141).

Esto tuvo efectos políticos de alcance nacional, en donde las comunidades del Oriente antioqueño se conglomeraron para resistir los efectos de la guerra y entablar acercamientos y diálogos, generando un campo de fuerzas orientado hacia un proyecto regional de desarrollo y paz. "El Oriente antioqueño se ha construido como un lugar de confluencias, tensiones, divergencias y negociaciones de su propia propuesta regional" (García, 2007, p. 144).

Uno de los escenarios para destacar de este periodo fue la formalización del Laboratorio de Paz, el cual contó con apoyo de la Unión Europea y donde confluyeron el sector político local, departamental y nacional, así como el sector religioso y algunas entidades privadas.

3.1.6. Laboratorio de Paz



2000: Desplazamiento forzado en municipios del Oriente lejano (San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael) hacia zonas céntricas del Oriente antioqueño, como el municipio de Marinilla, a causa de la presencia de actores armados ilegales.



2000: Ocurrieron 2 masacres en territorio rural de Marinilla, en las veredas Montañita y La Milagro-



2001: Se presentaron 2 masacres en la vereda Salto Arriba (31 de mayo y 30 de noviembre).

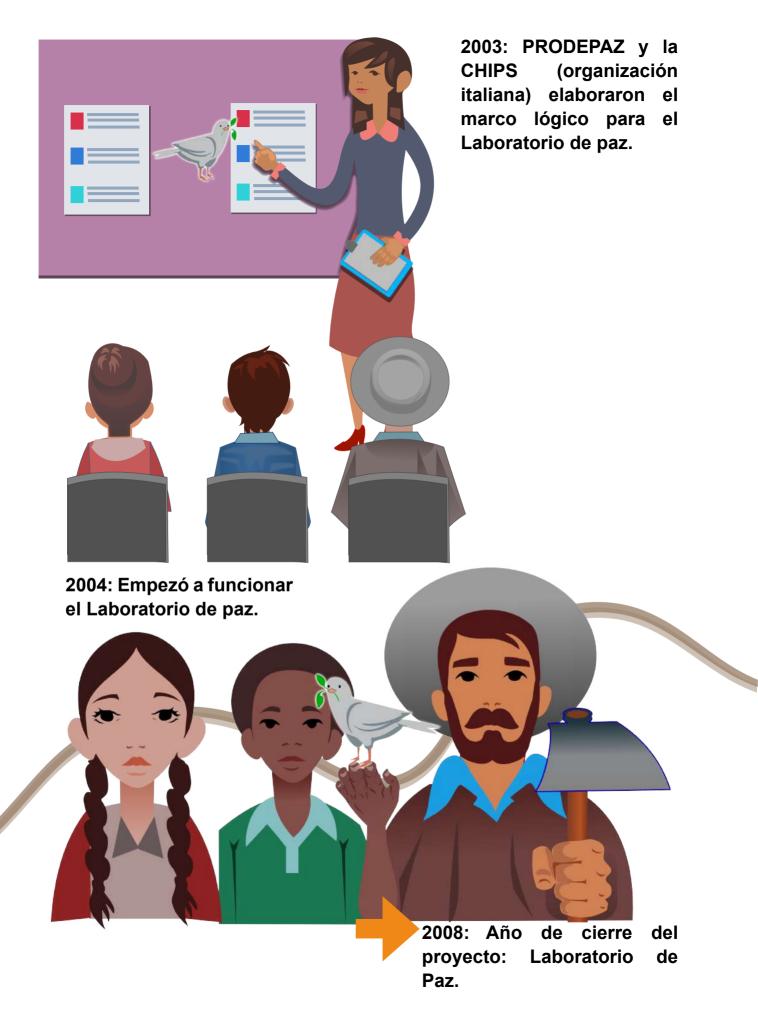


2001: Se elaboró una propuesta de acercamiento humanitario por parte de los alcaldes del Oriente antioqueño al gobierno departamental.



2002: Se presentaron propuestas por parte de PRO-DEPAZ (Programa de Desarrollo para la Paz) y los alcaldes del Oriente antioqueño dirigidas al Gobierno nacional. En este año, la Unión Europea decidió apoyar la construcción del Laboratorio de Paz.

PRODEPAZ se instauró en el Oriente antioqueño en 1999 por iniciativa de las organizaciones integrantes de la Corporación Vida Justicia y Paz y consolidado por la Diócesis Sonsón Rionegro, Diócesis de Barrancabermeja, CINEP (Centro de Investigaciones y Educación Popular), PROANTIOQUIA, Interconexión Eléctrica S.A. ISA e ISAGEN.



Como se ha planteado, las iniciativas locales y regionales de organización de la sociedad civil han caracterizado el devenir de historia social y política del municipio de Marinilla y del Oriente antioqueño. No obstante, el panorama actual del territorio refiere un Oriente antioqueño que afronta nuevas situaciones de orden público, que parten de la capacidad de recrear nuevas formas de violencia y de acciones ilegales, lo cual ha generado que, en los últimos años, como lo plantea el profesor John Jairo Serna y el Observatorio de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño, confluyan otros actores armados en estas zonas a explotar una nueva economía ilegal. De acuerdo con el profesor John Jairo, en entrevista realizada por el periodista Oscar Castaño, para el periódico Oriéntese:

Se trata, nada más, ni nada menos, de un negocio ilegal que aprovecha las diferencias del Territorio y todos sus beneficios; desde los ambientales hasta las fisuras en la planeación de la Región. Es decir, las zonas Páramos y Bosques; cañones de los ríos Calderas, Samaná, Santo Domingo, Melcocho, la Miel y Melcocho, están destinadas a la producción de cultivos ilícitos. La zona de Embalses a la transformación de esos cultivos ilícitos y la Zona del Altiplano al blanqueo de los recursos, a través de diferentes negocios muy prósperos (Serna, 2023).

Las situaciones anteriores ponen al Oriente antioqueño y a Marinilla en una zona de interés económico por parte de conglomerados que crean ventanas de oportunidad para propiciar inversiones en los negocios ilícitos, con incidencia en el bienestar social y en el mantenimiento de la percepción de inseguridad. Pero que también promueven el despliegue de una nueva articulación de sectores sociales, políticos y religiosos, hacia el objetivo común de pensar y planear el territorio desde una visión integral, como se ha evidenciado en las últimas décadas de la historia, de cara a su proyección presente y futura.